

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN N° 009 DE 2021

RADICACIÓN	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECURRIDO	INTERPUESTO POR
70001-33-33-007-2021-00135-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DL DERECHO	TARCILA ESTHER SANCHEZ SUAREZ	ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DE SENA - SUCRE	AUTO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (QUE INADMITIO LA DEMADA)	POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE (YESIKA PAOLA RINCON MORALES)

EN LA FORMA ORDENADA EN EL ARTÍCULO 110 Y 319 DEL C. G. P, POR EXPRESA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 242 DE LA LEY 1437 DE 2011, Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE ENERO 25 DE 2021 QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO DE **RECURSO DE REPOSICIÓN**, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, **HOY VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M

EL MEMORIAL DE LA SOLICITUD SE ENCUENTRAN SUBIDOS EN TYBA EN EL RESPECTIVO PROCESO, PARA LA CONSULTA DE LA PARTE INTERESADA.

INICIAN LOS TÉRMINOS: **23 DE SEPTIEMBRE DE 2021** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M).
VENCEN LOS TÉRMINOS: **27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE 2020** A LAS SEIS DE LA TARDE (06. 00 P.M.)


EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria